

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUBUMAR S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL AÑO 2016.-

En Guayaquil al décimo primer día del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Tulcán #803 y Av. 9 de Octubre, Edificio El Contemporáneo, piso 12, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SUBUMAR S.A.:

Accionistas actuales	Título	Acciones de la #	Acciones a la #	Total de Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)
Jaime Castro Herrería	1	000001	11.623	11.623	1.00	11.623
Mario Hidalgo Loza	1	11.624	26.979	15.356	1.00	15.356
Jorge Brito Cifuentes	1	26.980	37.081	10.102	1.00	10.102
Roberto Estrada Vallejo	1	37.082	42.600	5.519	1.00	5.519
Xavier Ribadeneira Estrada	2	42.601	66.332	23.732	1.00	23.732
Rodolfo Játiva Cruz	2	66.333	85.200	18.868	1.00	18.868
Jaime Castro Herrería	13	85.201	95.643	10.443	1.00	10.443
Jaime Castro Herrería	14	95.644	106.086	10.443	1.00	10.443
Jaime Castro Herrería	8	106.087	107.995	1.909	1.00	1.909
Roberto Estrada Vallejo	9	107.996	111.820	3.825	1.00	3.825
Luis Ponce Calderón	9	111.821	115.995	4.175	1.00	4.175
Rodolfo Játiva Cruz	10	115.996	123.923	7.928	1.00	7.928
Jaime Castro Herrería	10	123.924	123.995	72	1.00	72
Mario Hidalgo Loza	11	123.996	132.495	8.500	1.00	8.500
Jorge Brito Cifuentes	12	132.496	140.995	8.500	1.00	8.500
Rodolfo Játiva Cruz	5	140.996	191.447	50.452	1.00	50.452
Jaime Castro Herrería	6	191.448	236.392	44.945	1.00	44.945
Xavier Ribadeneira Espinoza	7	236.393	284.000	47.608	1.00	47.608
TOTAL				284.000		284.000

El capital social de la compañía SUBUMAR S.A. es de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$284,000.00), que se encuentra dividido en DOSCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL (284.000) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00), cada una.

Se designa como Presidente de la Junta, el señor JOSEPH SOTO ALCÍVAR, en virtud de su calidad estatutaria de Presidente de la Compañía; y, como Secretario de la Junta al señor JAIME CASTRO HERRERÍA, en virtud de su calidad estatutaria de Gerente General de

la Compañía, ambos quienes aceptan los cargos mencionados y toman posesión de los mismos, en el este mismo acto.

El Secretario de la Junta, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, por tanto todos los accionistas, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que por la naturaleza de ésta Junta General Universal Ordinaria, no se requirió de convocatoria previa.

El Presidente de la Junta propone a los accionistas que se apruebe el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico 2015;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2015;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2015;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015 de la Compañía, y su respectivo destino;

QUINTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2016;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente le concede la palabra al Secretario de la Junta, quien procedió a leer el informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. El Secretario de la Junta lee textualmente el informe indicado en su totalidad, y expone lo siguiente: *“La compañía en el presente ejercicio económico, ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y cumplimiento de las obligaciones tributarias”*. Una vez concluida la lectura del informe, el Secretario de la Junta mociona a los presentes aprobar el mismo en todos sus puntos.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o*

moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelven de forma unánime aprobar el referido informe presentado por la Gerente sin modificaciones.

SEGUNDO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta, e informa a los accionistas presentes, que el Comisario Principal de la Compañía fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa y otros aspectos relevante de interés para su informe, particularmente sobre aquello de que trata el Art. 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Procede el Secretario de la Junta a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2015, elaborado por el señor **JORGE OMAR CAMPOVERDE LEÓN**, como Comisario Principal de la Compañía. Concluida la lectura del referido Informe, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona a los accionistas presentes la aprobación del Informe de Comisario Principal emitido por el señor **JORGE OMAR CAMPOVERDE LEÓN**.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas deliberan por unos minutos, y resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario Principal, señor Jorge Omar Campoverde León, sin cambios ni modificaciones.*

TERCER PUNTO: En este punto, el Secretario de la Junta comenta a los presentes en la Junta y explica sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2015 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. El Secretario de la Junta, consulta a los accionistas presentes si mantienen alguna duda o moción respecto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; los accionistas toman una pausa para la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y posteriormente toma la palabra el señor Rodolfo Játiva Cruz, en su calidad de accionista, quien mociona a la Junta la aprobación sin objeciones de los referidos documentos.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el señor Rodolfo Játiva Cruz, en su calidad de accionista, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2015 sin modificaciones, los mismos que deberán ser presentados ante las autoridades de control respectivas.*

CUARTO PUNTO: Toma la palabra, el Presidente de la Junta quien dio a conocer a los presentes que el resultado del ejercicio económico 2015, arroja una utilidad que asciende a la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$185,926.39)**, y mociona a los presentes aceptar la cantidad mencionada como la utilidad del ejercicio, lo cual se confirmará en los respectivos estados financieros. En acto seguido, el señor Jaime Castro

Herrería, en su calidad de accionista, mociona a la Junta que el resultado del ejercicio sea destinado a utilidades retenidas en cuentas patrimoniales.- *La Junta, toma en consideración las dos mociones propuestas por el Presidente de la Junta, y el accionista Jaime Castro Herrería, y al no existir otras propuestas presentes o mociones alternativas y/o sugerencias de mociones al punto presentado, resuelve por decisión unánime aceptar la utilidad de la Compañía causada durante el ejercicio económico 2015, misma que asciende a la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$185,926.39); y resuelven los accionistas de forma unánime que el resultado sea retenido en cuentas patrimoniales, como utilidades retenidos a accionistas.*

QUINTO PUNTO: En este punto, el Presidente de la Junta toma la palabra e indica a los accionistas que se debe nombrar al Comisario de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2016. En acto seguido, el Presidente de la Junta presentó a la Junta la terna de candidatos para Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016, posterior a una deliberación de unos minutos, toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona a los presentes se elija al señor **PEDRO JOSÉ SAMANIEGO PINCAY** como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016 en vista de su perfil profesional.- *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad elegir al señor Pedro José Samaniego Pincay como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016.*

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma aprobándola en forma unánime por los accionistas y sin modificaciones y declarándose concluida la sesión a las 13:00 horas. f.) **Joseph Soto Alcívar**, Presidente de la Junta f.) **Jaime Castro Herrería**, Accionista y Secretario de la Junta f.) **Francisco X. Ribadeneira Estrada**, Accionista; f.) **Franklin R. Játiva Cruz**, Accionista; f.) **Mario Hidalgo Loza**, Accionista; f.) **Jorge Brito Cifuentes**, Accionista; f.) **Roberto Estrada Vallejo**, Accionista; f.) **Luis Ponce Calderón**, Accionista. *CERTIFICO que el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía Galaminsa S.A., la misma que consta firmada por las siguientes personas: Joseph Soto Alcívar, Presidente de la Junta; Jaime Castro Herrería, Accionista y Secretario de la Junta; Francisco X. Ribadeneira Estrada, Accionista; Franklin R. Játiva Cruz, Accionista; Mario Hidalgo Loza, Accionista; Jorge Brito Cifuentes, Accionista; Roberto Estrada Vallejo, Accionista; Luis Ponce Calderón, Accionista. Guayaquil 11 de Abril del 2016.-*


Jaime Castro Herrería
Secretario de la Junta